

# DIARIO DE CORDOBA.

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 12.388

Suscripción en Córdoba... Por un mes.... 2 Pesetas.  
Por trimestre. 5,50 "  
Fuera de Córdoba..... Por un mes.... 2,50 "  
Por trimestre. 7 "

DOMINGO 29 DE JUNIO DE 1890

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLI

## SUSCRICIÓN

para adquirir un objeto de arte destinado al ilustre inventor del submarino D. Isaac Peral.

	Pesetas.
Suma recaudada y publicada en el número 12.378 de este periódico.	217
D. Rodolfo del Castillo.	5
" Francisco Lopez y Amigo.	5
" Rafael Lopez y Amigo.	5
" Pedro Lopez y Amigo.	5
" Ramón María Estrada.	5
" Fernando de Rojas.	5
D. J. V. V.	1
Total	248

Nota.— Por error de copia apareció en la anterior relación equivocada la suma, que en esta se rectifica.

Las cuotas de suscripción se reciben en la Librería del DIARIO DE CORDOBA, y quedará definitivamente cerrada el Sábado 5 del próximo Julio.

## Cortes.

### SENADO.

La sesión del 26 se abrió á las dos y veinte.

El señor García Martínez presenta una exposición de la diputación de Sevilla pidiendo que se apruebe el proyecto de ley de rotaciones arbitrarias.

El señor Hoppe encarece la conveniencia de que se establezca el libre cultivo del tabaco en Málaga.

El señor marqués de Sardoal protesta de las palabras pronunciadas en el Congreso por el alcalde señor Mellado al asegurar que el matute se venía practicando con gran escándalo hace dieciocho años.

El ministro de Fomento dice que cuando nadie ha protestado no debe considerarse ofendido el señor marqués de Sardoal.

El señor marqués de Casa Jiménez renuncia su discurso en contra del capítulo 3.º, presupuesto de ingresos; intervienen los señores Graells, García (don Diego) y Escudero; contesta el ministro de Hacienda, y se aprueba el capítulo.

El mismo señor marqués impugna el capítulo 4.º, abogando por la explotación lenta de las minas de Almadén; le contesta el ministro é interviene el señor Sanz á nombre de la comisión.

Consumo el segundo turno en contra el señor marqués de Villamejor; le contesta el señor Angolote, y queda aprobado el capítulo 4.º, como también el 5.º, después de breves frases pronunciadas por los señores marqués de Casa-Jiménez y Concha Ostañeda.

El señor García Barzanallana combate la totalidad con relación á los servicios que pueden exigir ampliaciones de crédito; apoya dos enmiendas, que son desechadas después de contestarle el señor Hoppe. Se aprueban todos los capítulos restantes y se entra en la discusión por artículos.

El señor Romero Girón pide que se le reserve la palabra en contra del artículo 1.º para mañana, y se levanta la sesión á las siete y media.

### CONGRESO.

La sesión del 26 se abrió á las tres y cuarto.

El señor Castellanos pide antecedentes acerca de la creación de una escuela de náutica en Ribadeo.

El señor Herrero lamentóse de la declaración oficial del cólera en Gandía, donde, según el orador, no existe tal enfermedad.

El ministro de la Gobernación justifica la medida.

El señor Gutiérrez de la Vega pide que el Banco de España devuelva á los ayuntamientos las cantidades que les adeuda.

El señor Romero Robledo explica su interpelación.

Dice que le acomete profunda pena el asistir á los últimos momentos de la situación; para confirmar esto, refiere que á un diputado de la mayoría que preguntó anteayer á una gitana cuando caería Sagasta, le contestó la sibila: *Antes que tú te figuras.*

Establecido el sufragio universal, estas Cortes son ilegales, porque los actuales

diputados sólo representan á aquellos que por pagar cierta contribución tenían derecho electoral, es decir, á una minoría.

Este ministerio fué formado forzosamente porque la reina se vió cohibida y obligada á ello hasta que se legalizara la situación económica. De esto deduce el orador que el gobierno no goza la confianza de la corona.

Habla de la conciliación intentada en Enero, y dice que si el señor Alonso Martínez no formó ministerio fué por la hostilidad del señor Sagasta.

Reta á la mayoría á que afirme que el gobierno es su genuina representación.

Terminada la misión de este gobierno, el señor Sagasta debe plantear la cuestión de confianza y decirle á la reina que el partido liberal ha cumplido su misión, ha gobernado inspirándose en la opinión pública, y por eso ha tenido la benevolencia de los partidos que están fuera de la monarquía y aun espera el concurso de otras fuerzas republicanas dentro de la legalidad.

Pero cumpliendo un elemental deber, debe entregar su dimisión á la reina, esperando que está, después de consultar con los jefes de los partidos monárquicos, resolverá lo que estime justo á los intereses del país.

Digo esto, añade, porque saponjo que no irá el señor Sagasta á decirle á la reina que terminada la discusión de los presupuestos, puede, si gusta, salir á baños, porque así conviene á la salud de las princesas.

Para demostrar que el partido liberal no puede seguir en el poder, dice que aquí no cuenta en sus filas al soldado de Sagunto, ni al señor Camacho, ni al señor Alonso Martínez, ni al señor Gamazo; no cuenta más que con las benevolencias de ciertos elementos y el concurso en parte del señor Lopez Dominguez.

Establece un paralelo entre la política del partido conservador y la que sigue el liberal.

Planteadas la cuestión de confianza, es imposible la continuación en el poder del señor Sagasta.

Combate la teoría de los dos partidos únicos, asegurando que todos son partidos y pueden ser llamados al poder contando con el apoyo de la opinión pública.

Si ese gobierno de historia tan triste pretendiera, forzando las elecciones, permanecer otro lapso de tiempo en el poder, causaría la más funesta de las perturbaciones, porque vendría á sancionar el poder personal del señor Sagasta.

—Si hay ó no conciliación que lo diga el señor ministro de Marina!

Tampoco cree que se haya conciliado con el gobierno el señor Lopez Dominguez.

Pregunta á los ministros de Guerra y Marina si aceptan lo de los ordenadores y lo de la amortización de plazas.

El señor Romero se siente fatigado, y pide unos minutos de descanso, que le concede el presidente.

Reanudada la sesión á las seis y media, y como viera el señor Romero Robledo que en el banco del gobierno estaba solamente el ministro de la Gobernación, dice que no sabe si continuar tratando del asunto en que se ocupaba estando ausente el ministro de Marina.

Insiste el orador, con el testimonio de lo que la prensa ha dicho, en que el ministro de Marina es incompatible con la presencia de ciertos hombres políticos en el ministerio.

Añade que el señor Martos está hoy más distanciado que nunca del partido liberal, y lo mismo los elementos socialistas agrupados hoy alrededor de un general con quien deben contar todos los partidos liberales.

Niega que haya trabajado en favor del partido conservador, declarando que la solución que él persigue es un ministerio intermedio formado con hombres del partido liberal. Un ministerio encargado de los preliminares para las elecciones por sufragio, presidido por un hombre que no lo subordinara todo al sostenimiento de una jefatura indiscutible.

Pero antes que la dominación del señor Sagasta, bajo la cual no son posibles las economías ni la moralidad administrativa, ni la sinceridad electoral, ni nada, prefiero, no por mí, por el país, la vuelta de los conservadores.

Los periodos finales de su discurso los consagró á tratar de las inmoralidades administrativas, singularmente la municipal; á decir que los socialistas atacarán el año próximo á las instituciones—lo cual valió una protesta enérgica del señor Capdepón—y hacer ciertas aplicaciones del caso de Wilsón.

El señor Mellado defiende elocuentemente la gestión administrativa del actual municipio.

Se levanta la sesión á las ocho menos cuarto.

## Seccion oficial.

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA.

### Sanidad.

Bien sabido es que uno de los más sagrados deberes que todas las autoridades están principalmente obligadas á cumplir, es el de velar por la salud pública, á fin de precaver con tiempo el desarrollo de cualquier enfermedad contagiosa ó epidémica, ó de índole ó carácter especial, que á veces suele ser esto último muy común en la estación canicular, debiendo esencialmente su origen al descuido y abandono en la inobservancia de las leyes sanitarias.

Y aunque por fortuna el estado de la salud pública, no ya solo en esta provincia, sino en el resto de las de España, con ligera excepción de la de Valencia, no puede ser más satisfactorio, el Gobierno de S. M., atento fijamente sobre este importantísimo asunto, ha dictado en la *Gaceta* de anteayer las dos circulares que á continuación se insertan, para el general conocimiento de todas las autoridades y Corporaciones, así provinciales como municipales.

Y secundando al propio tiempo este Gobierno de provincia las disposiciones contenidas en dichas dos circulares, ha juzgado un deber suyo ineludible el dirigir con tal motivo algunas prevenciones á los señores Alcaldes y Juntas de Sanidad local, para que en modo alguno excusen su cumplimiento y ajusten su conducta y procederes á las reglas que he de fijar; en el bien entendido que me propongo exigir con todo el rigor de la ley y sin contemplación de ningún género las responsabilidades en que incurran los funcionarios todos dependientes de mi Autoridad que den lugar á la menor falta ó descuido en la puntual observancia de aquellas reglas que se prescriben, y que tanto por esto como principalmente por las dos importantes circulares mencionadas, he creído oportuno dar á conocer por medio de este suplemento del *Boletín oficial*.

Córdoba 28 de Junio de 1890.—El Gobernador interino, Apolinar Plaza.

Reales órdenes publicadas en la *Gaceta* del 25:

“En vista de las circunstancias sanitarias de algunos pueblos de la costa de Levante;

S. M. el Rey (Q. D. G.) y en su nombre la Reina Regente del Reino, se ha servido disponer:

1.º Tan pronto como se presente un caso de enfermedad calificada ó sospechosa de cólera, el Alcalde dará parte al Gobernador por telégrafo ó por el medio más rápido de que pueda disponer, y cuidará de aislar la casa, ordenando que diariamente se desinfecten los excusados, letrinas y pozos negros de toda la población.

Lo mismo si muriese el atacado que si curara, y aun cuando su dolencia solo fuese sospechosa, procederá á quemar la cama, ropas y ajuar del cuarto del enfermo, y á desinfectar toda la casa y las inmediaciones. Se tasará lo quemado para indemnizarlo.

2.º Los alcaldes dispondrán en las afueras de las poblaciones casas, tiendas de campaña ó barracones á donde serán llevados y asistidos si se presentase algún caso, los vecinos de las calles en las que por sus condiciones antihigiénicas pudiese desarrollarse la epidemia, y procederán al saneamiento de sus habitaciones desinfectándolas y blanqueándolas por cuenta de los propietarios, si estos no lo hicieren, obligándoles al reintegro de lo que se gaste.

3.º Ordenarán que inmediatamente sea blanqueado el interior y el exterior de todas las casas del pueblo, y si á las veinticuatro horas de mandado no hubiese sido obedecido la disposición, el Alcalde dispondrá el blanqueo por cuenta del propietario.

4.º Procurarán establecer á prevención hospitales de cólericos.

5.º Los Médicos de los pueblos procederán á la inspección facultativa de cuantos lleguen á ellos, y adquirirán datos de su procedencia, que comunicarán al Alcalde. En las grandes poblaciones donde sea imposible el cumplimiento de esta medida por ser mucho el movimiento de pasajeros, los Alcaldes dictarán disposiciones que den igual resultado, cuidando siempre de evitar molestias inútiles.

6.º Se organizarán en todas las poblaciones Juntas de inspección higiénica, compuestas de la Municipal de Sanidad, á la que se agregarán el Alcalde y Teniente de Alcalde y personas que el Gobernador y la Autoridad municipal designen.

Estas Juntas examinarán las condiciones de la localidad de las casas, de las aguas, alimentos y cuanto se refiera á la policía de higiene de las poblaciones, y dictarán en el acto las medidas que estimen convenientes, que los Alcaldes mandarán ejecutar.

7.º Los Alcaldes emplearán todos los medios coactivos desde la multa, á pasar el tanto de culpa á los tribunales, con todos aquellos que desobedecieren ó opusieren resistencia pasiva á las disposiciones contenidas en esta Real orden ó que de ella se desprendan, y los Gobernadores procederán de igual modo con los Alcaldes; teniendo presente todos que aun la falta leve de celo, actividad y energía, es falta gravísima, dados los servicios que se les encomiendan.

8.º A las veinticuatro horas de comunicada esta Real orden á los Alcaldes, oficiarán al Gobernador civil participándole haber dictado las disposiciones necesarias para su cumplimiento, y á los cinco días le anunciarán que todo está cumplimentado. Los Gobernadores mandarán girar visitas á los pueblos para cerciorarse de que lo mandado se ha obedecido; y en caso de no resultar exacto lo dicho por los Alcaldes, les multarán ó entregarán á los Tribunales por falsedad en documento público, según el artículo 314, párrafo cuarto, del Código penal, y por desobediencia á las órdenes de la Autoridad, con arreglo á los artículos 380, y 382 del citado Código.

9.º Los Gobernadores recordarán que los servicios sanitarios son obligatorios para los Municipios en primer lugar, y luego para las Diputaciones provinciales, que tienen el deber de acudir en auxilio de los Ayuntamientos. Tanto estos como aquellas los atenderán con sus propios recursos, y si los presupuestados no fuesen bastantes, acudirán á todos los medios que las leyes les dan para arbitrarlos, en la seguridad de que el Gobierno ha de facilitarles su acción. El estado auxiliará á todos, cumpliendo así su misión, pero es necesario que las Diputaciones provinciales y Ayuntamientos cumplan antes con la suya. Por tanto, las Diputaciones provinciales y Alcaldes comunicarán de oficio á los Gobernadores las cantidades de que respectivamente pueden disponer para atenciones sanitarias, y en el caso no esperado del servicio, de ser negativa la contestación, extremarán todos los medios que las leyes les conceden para obligar á los Municipios y Diputaciones al cumplimiento de su deber.

10.º Los Gobernadores enviarán Médicos con el carácter de Delegados á todos los pueblos que los necesiten, y cuidarán de proporcionarles medicinas, desinfectantes y cuanto sea necesario para combatir la enfermedad, así como de que los enfermos y vecinos pobres reciban socorros.

11.º Si se abren suscripciones públicas por las autoridades, lo recaudado será distribuido por Juntas de vecinos, de las cuales formarán parte los Párrocos.

En resumen, trija V. S. sus esfuerzos á la higiene de las poblaciones y de los individuos, y á asegurar la asistencia médica y la alimentación de los invadidos y vecinos pobres.

Sea V. I. inexorable con el que no cumpla con celo digno de elogio lo mandado, y no bastándole el pasivo acatamiento, V. S. habrá cumplido con su deber, cumpliendo que le exigirá el Gobierno de S. M. con la misma energía con que le ordena lo exija á los Alcaldes.

De Real orden lo digo á V. S. para los indicados fines. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 24 de Junio de 1890.—Ruiz y Capdepón.—Sr. Gobernador de la provincia de...

### CIRCULAR

Con objeto de impedir la transmisión de los gérmenes morbosos del cólera por medio del tráfico de trapos;

El Rey (Q. D. G.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido por conveniente disponer que se prohíba la circulación de dicha mercancía en la provincia de Valencia, y se exija para su libre curso en las demás de la Península é islas adyacentes el embalaje de los fardos en lonas embreadas.

Las Empresas de ferrocarriles, diligencias, buques y todas clases de transportes cuidarán de no admitir esta mercancía sin el referido embalaje.

Todo fardo que no se encuentre en estas condiciones será detenido por los agentes de la autoridad y destruido por el fuego.

De Real orden lo digo á V. S. para su cumplimiento. Dios guarde á V. S. muchos años.—Madrid 24 de Junio de 1890.—Ruiz y Capdepón. Sres. Gobernadores de las provincias y Comandante general de Ceuta.

Ahora bien: si han de precaverse las consecuencias fatales y resultados funestos que el menor descuido ó negligencia daría lugar en el asunto de que se trata, es necesario y preciso de todo punto que se observen con la mayor escrupulosidad y cuidado las siguientes reglas:

1.º Inmediatamente de recibirse en cada pueblo este *Boletín* extraordinario, se reunirá la Junta local de Sanidad para acordar desde luego las medidas preventivas que estén mas al alcance y relación con las necesidades de la misma localidad y con los recursos de que puedan disponer y arbitrase para evitar á todo trance la aparición ó desarrollo de alguna enfermedad contagiosa, acordando como la mas previosa de aquellas medidas la reparación, limpieza ó cierre de los conductos de aguas sucias, letrinas ó alcantarillas, arroyos, corrales, patios y albañales.

2.º Se procurará un esmerado aseo en las fuentes, en las calles y plazas, ordenando por medio de bandos la limpieza y el riego diario del frente de cada casa, para conservar así una buena y constante policía urbana en las citadas calles y plazas públicas.

3.º Se harán desaparecer enseguida los depósitos que pudieran existir de materias animales y vejetales dentro ó fuera de la población, á no hallarse en este último caso á larga distancia el depósito, y en sitio bastante ventilado.

4.º La alimentación, que tan directamente influye en el desarrollo de las epidemias, ha de ser objeto de la más exquilita vigilancia y del más inteligente celo por parte de los señores Alcaldes y Subdelegados del partido, tanto de Medicina como de Farmacia é Inspectores de carnes y Veterinarios, determinándose constantes visitas á todos los establecimientos públicos y particulares, fondas y cafés en que por la reunión de muchas personas ó por la falta de ventilación necesaria puede bien fácilmente viciarse el aire.

5.º Ha de ejercerse la mayor vigilancia igualmente por los señores Alcaldes, de acuerdo con las comisiones que designen las Juntas locales, en los sitios donde se expendan carnes, pescados, frutas y demás comestibles, para cerciorarse del buen estado de sazón en que éstos se hallen, no permitiendo en manera alguna su venta si existiera el menor indicio de putrefacción, repitiendo al efecto sus visitas á los indicados sitios destinados para la venta pública.

6.º Estas mismas visitas han de practicarse del propio modo á los edificios destinados á hospitales, incluidas, hospicios, colegios, mercados, mataderos y todos aquellos en general en que por su clase de institución ó naturaleza exista aglomeración de gentes, reconociendo al propio tiempo el comestible dispuesto para el consumo de lot indicados Establecimientos benéficos.

7.º Ha de excitarse el celo de los vecinos para que por su propia convenien-

cia además, cuiden de que el interior de sus respectivos domilios esté perfectamente limpio, no consintiendo en sus corrales depósitos de estiércol ni materias orgánicas en descomposición, ni ganados, cerdos y aves, que deberán tenerse mientras dure al menos la estación cenicial y el temor de que la enfermedad iniciada ligeramente en Valencia llegara a propagarse por desgracia, en cuadras, establos ó sitios apartados de las viviendas y en las mejores condiciones posibles de capacidad aseo y ventilación.

8. En los cementerios hay que cuidar especialmente de imprimir una higiene rigurosa y con sujeción estricta á las disposiciones vigentes sobre la materia, á fin de que no se eluda el exacto cumplimiento de las mismas por lo que respecta al enterramiento de los cadáveres, cuya sepultura en la hoya ha de tener cinco pies de profundidad y echarse una capa de cal sobre ellas, recordándose sobre este punto además la absoluta prohibición que existe de exponer los cadáveres en las iglesias y los campos santos.

9. Han de examinarse cuidadosamente y con frecuencia las condiciones de las aguas destinadas al consumo del vecindario, valiéndose al efecto de los médicos y farmacéuticos, y reconocer los cauces y cañerías de dichas aguas potables, así como el estado de las fuentes y pozos donde no haya otro medio posible de abastecimiento, para evitar el que por descuido ó mal estado de las tuberías, se filtren ó pongan en inmediato contacto con gérmenes infecciosos.

10. Ha de atenderse con especial esmero á remediar cuanto sea posible las necesidades de los pobres, facilitándoles el socorro necesario, promoviendo obras y dando ocupación á los que carezcan de ella, suministrando auxilios de toda clase al menesteroso ó imposibilitado, á cuyo fin se abrirán suscripciones excitando el celo y la caridad de los convencinos.

11. Se ha de cuidar en asegurar, por inspección y reconocimiento que se haga en las boticas, de que éstas se hallen surtidas de medicamentos en envases debidamente acondicionados, y en cantidad bastante á proveer de aquellos cuyo uso sea de mas inmediata aplicación á las necesidades de momento que pudieran surgir.

12. Los señores Profesores titulares y los subdelegados de Medicina y Cirugía muy particularmente, quedan obligados á dar parte en el acto en que por la índole ó naturaleza de un enfermo dentro de su respectiva localidad, juzguen que la enfermedad que padezca debe ponerse en conocimiento de este Gobierno. En tal caso, se procederá, sin perjuicio de otras ulteriores disposiciones que por mi Autoridad se adoptasen, á emplear con toda la mayor energía los medios que la ciencia aconseja, procurando los señores Alcaldes que sus dependientes cumplan y secunden con exactitud los deberes que deban llenar.

13. Las respectivas autoridades locales prestarán á su vez á los referidos profesores toda clase de auxilio si llegara á indicarse alguna enfermedad sospechosa, á fin de que sean atendidos y respetados en el ejercicio de su importante cargo, y á cuantas personas tuvieran á bien prestar generosa ayuda á misión tan delicada y humanitaria.

Finalmente, y para el mejor cumplimiento de cuanto dejo enunciado, dispongo desde luego que se abra un registro especial por la Sección correspondiente en la Secretaría de este Gobierno, donde se irán anotando los partes diarios, que prevengo han de remitirse sin falta alguna los señores Alcaldes de esta provincia, dándose cuenta del estado de la salud en su respectiva demarcación, y sobre todo del recibo de este Boletín y de quedar en cumplir exactamente las disposiciones en él contenidas. Este recibo ha de acusarse en el plazo de veinticuatro horas, debiendo repetirse, para que no aleguen ignorancia, que estoy resuelto á no tolerar la menor omisión ó falta en estos importantes servicios que les dejo señalados, imponiéndoles fuertes multas con las que desde ahora les apercibo y que haré sean inmediatamente exigidas por los correspondientes Juzgados de Instrucción á quienes desobedecieran estos preceptos, haciendo publicar además en el Boletín oficial el nombre de los Alcaldes que se hubieran hecho acreedores al indicado castigo. Esto aparte de que haré girar visitas á los pueblos, con el carácter de Delegados, para ver si se cumplen todos los extremos significados en la presente circular.

En otro registro por separado podrán inscribirse los señores Facultativos de

toda la provincia que voluntariamente se presten, caso necesario, con expresión de aquellos citados profesores que ofrezcan sus servicios gratuitos ó remunerados. Los honorarios de estos últimos se determinarán en la forma indicada por la real orden circular que ya inserta anteriormente.—El Gobernador interino, Apolinar Plaza.

## Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

Acerca del orden de los debates parlamentarios conferenciaron ayer los señores Sagasta y Alonso Martínez conviniendo en que las dos primeras horas de sesión se dediquen á la discusión de los proyectos pendientes.

Hoy se comenzará por el de ferrocarriles secundarios.

Los comentarios hechos acerca del discurso del Sr. Romero Robledo convenían en que éste acentuó demasiado la nota á favor de los conservadores, lo cual hacia suponer que el mismo señor Romero Robledo no tiene gran confianza en el ministerio intermedio que con tanto calor defiende.

Por lo demás, los conservadores afirmaban ayer que serían poder antes de mediados de Julio.

El señor Silvela felicitó con entusiasmo al señor Romero Robledo por su discurso, lo cual prueba que no pareció mal á los conservadores lo dicho por su antiguo correligionario, y además que las resistencias del señor Silvela al reintegro del señor Romero en el partido conservador han desaparecido casi por completo.

El Sr. Romero Robledo estuvo muy bien de palabra; pero no estaba la atmósfera caldeada (y eso que lo estaba mucho) para un debate de gran importancia.

Los conservadores parece que no intervendrán en este debate, reservándose para el suyo particular. Tampoco consumirá un turno, como ayer se decía, el señor Alix.

Hasta ahora sólo se sabe que hablará el señor Azcárate, al cual contestará el señor Puigerver ó el señor Becerra.

Hoy lo hará el señor Capdepon al señor Romero Robledo.

En Estepona ha sido apresada una embarcación con doce bultos de bacalao de contrabando.

El señor Sagasta sentíase anoche grandemente molestado por un flemon.

El señor Romero Robledo pide un ministerio intermedio de hombres liberales "para presidir las operaciones preliminares del planteamiento del sufragio universal."

En Andújar hubo uno de estos días una reyerta entre gitanos, resultando uno muerto y tres heridos.

Según *La Correspondencia*, fué ayer felicitado el señor Romero Robledo con mucho ardor por la minoría conservadora.

Valencia 26 (3'30 tarde) El delegado administrativo de Gandía me dice lo siguiente:

Hoy ninguna invasión; de los enfermos de la alquería de que di conocimiento á V. E., ayer ha fallecido uno.

Valencia 26 (3'30 tarde).—El delegado médico del Pueblo Nuevo de Fenollet me dice á las once de la mañana lo siguiente:

Cumpliendo las órdenes de V. E. en los pueblos de Fenollet y Barcheta, en atención á los muchos forasteros que pernoctan en ellos, es de imprescindible necesidad remitir para instalar un lazareto de tiendas de campaña para el caso de que se presente la enfermedad reinante.

En Barcheta existen 23 enfermos covalientes de catarros gástricos. El facultativo que visita lo hace cuando le llaman, y se halla establecido en el pueblo de Rafelgüraf, disante de Barcheta y Barcheta.

En las presentes circunstancias convenia se estableciera un facultativo ó Barcheta, á obligar al que visita ahora á que haga una visita diaria, pues este pueblo tiene 1.000 almas, y ya merece tener continuada asistencia.

En Pueblo Nuevo han ocurrido 2 invasiones y una defunción.

Inmediatamente dispongo salida de un médico que se encargue de asistir á los enfermos de Barcheta.

Valencia 26 (3'30 tarde).—El inspector médico de la provincia me dice:

Regreso de inspeccionar la pueblos de Benicafel, Zucherite y Outretoda, en los que no ocurre novedad.

Dejo instrucciones detalladas.

Defunciones en Pueblo Rugat una, invasión ninguna.

Jaen 26 (10'10 noche).—El alcalde de Alcalá la Real me participa que ayer tarde fué atacado de congestión cerebral un guarda de consumos, livulgándose que el padecimiento era c6ra, y como algunos correspondientes pueran hacerse eco de esa noticia falsa, lo pongo en conocimiento de V. E., haciéndole presente que la salud es inmejorable.

Valencia 26 (10'40 noche).—El alcalde de Gandía me dice:

Desde mi último telegrama de esta mañana, ninguna invasión y una defunción de un niño invadido anteriormente.

—Dice *La Epoca*:

"Como anunciábase en otro lugar, esperaba de un momento á otro que el Sr. Sagasta sintiera el catarro premonitorio de la crisis.

"Pues bien; esta tarde acudió el jefe del gabinete al Consejo con la cara hinchada, destemplanza y síntomas de una próxima dolencia, por fortuna, de carácter leve.

"Uno de esos ministeriales que hablan mal del gobierno á todas horas y luego votan con él, decía ante varios periodistas que no cree en el flemon del Sr. Sagasta, que se produce, según ese fusionista, en las ocasiones oportunas, metiéndose una nuez en la boca y poniendo encima una venda.

"Pero esta vez no le valen al jefe del gobierno ni el catarro, ni el flemon, ni la bula de Meo."

—El *Resumen* dice:

"Los discursos se quedan solamente para la gente que acude al Congreso y para los escasos políticos de café, que aún quedan de otros tiempos en que las habilidades parlamentarias solían pagarse con carteras."

## Gacetillas.

—**Jurisdicción oral.**—El día 2 del corriente tendrá lugar en esta Audiencia, ante el Tribunal del Jurado la vista de la causa instruida en el juzgado de Fuenteovejuna, por incendio, contra Antonio Fernandez Moreno; que será defendido y representado, respectivamente, por los señores don Antonio Quintana y don Celestino García González.

—**Sanidad.**—En la primera sección del presente número damos cabida á la circular que, según ayer dijimos, dirige en suplemento al *Boletín oficial*, á los Alcaldes de esta provincia, nuestro distinguido amigo el Ilmo. Sr. D. Apolinar Plaza, Gobernador civil interino. En dicho documento, cuya lectura recomendamos, se tienen en cuenta cuantas prescripciones y detalles son precisos para hacer frente, en caso necesario, á cualquiera alteración que pudiera experimentar la salud pública.

—**El vigia.**—Las veladas estivales—se abren en esta ciudad—en una calle-paseo—con la llave de San Juan.

—**Música.**—Esta noche, de nueve á once, tocará la banda del Municipio, en el paseo del Gran Capitan.

—**Recaudación.**—Hé aquí la obtención en los felatos de esta capital los días 26 y 27 del corriente.—Central, 249 pesetas y 32 céntimos.—Puente, 1039'66.—Pretorio 1781'20.—San Sebastián, 588'71.—Victoria, 605'05.—Matadero, 921'38.—De las 5256 pesetas y 32 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 2477'82.—A la provincia y municipio 2477'92.—Adicionadas 299'58.

—**A cobrar.**—Por la Dirección general del Tesoro público y Ordenación general de Pagos del Estado, se han circular las correspondientes órdenes para que el martes próximo se abra el pago de la mensualidad corriente á las clases activas, pasivas y clero que tienen consignados sus haberes en la Pagaduría de la Delegación de Hacienda de esta provincia, debiendo satisfacerse la consignación por material el viernes inmediato.

—**Viage.**—En el tren expreso procedente de Madrid llegó ayer á esta capital el Excmo. señor don Sabas Marin, capitán general del distrito de Andalucía. En la estación central de los ferrocarriles era esperado por el general de brigada gobernador de esta provincia, los señores jefes y oficiales de todos los cuerpos de la guarnición, francos de servicio, una sección del Regimiento Caballería de Villarrobledo y una compañía de cazadores de Cataluña con bandera y música. El señor don Sabas Marin, acompañado del señor gobernador militar jiró una detenida visita á los cuarteles de la Remonta, fábrica militar de harinas, y cuarteles de Caballerías y de Alfonso XII, en que se encuentran elejadas respectivamente las fuerzas de cazadores de Cataluña y Villarrobledo, quedando altamente satisfecho del régimen interior de cada uno de los cuarteles visitados, así como de la organización y estado de disciplina de las fuerzas referidas. El capitán general de este distrito salió ayer en el tren correo con dirección á Sevilla, siendo despedido en la misma forma y por las mismas personas que lo recibieron á su llegada.

—**A la fresca.**—La casa de Mari-

quita,—que se llama la casera,—gruñona como un demonio,—inaguantable y muy vieja,—está llena de vecinos,—que lo mismo se pelean—hasta sacar las navajas,—que se toman unas medias,—ó pegan una paliza á su mujer y á su suegra.—Cuando llegan los colores,—en estas noches serenas,—en las que todo reposa—y en que brillan las estrellas,—los vecinos, ya se sabe,—se salen á las aceras—formando animado corro,—y charlan que se las pisan,—oyéndose estos diálogos,—que mi memoria recuerda.—¿Has visto Manuel? ¡qué suerte!—se casa con Rafaela,—que tiene tres mil reales,—seis cochinos y una huerita.—Corriente, me alegraré—no le duele la cabeza.—¿Has leído en los papeles lo del crimen?—¿Dónde?—En Huesca,—uno que así, en chirigota,—ha matado á veinte ó treinta.—Embustero.—¿Yo embustero?—te aseguro que es de veras,—y si no se lo preguntas—mañana al amo.—Rafaela,—¿y tu novio cuándo viene?—amarilla y con ojeras,—si no te casas, chiquilla,—con él, pronto te diseas.—Es preciso, ya lo creo.—¡No ha de ser preciso, prenda!—llegando á ciertas edades—el matrimonio es receta—que suele sentar al pelo,—pues, es claro, á las mozelas.—¿Y qué me dices, Pepillo,—de la cogida de Guerra?—Ya está casi bien.—Me alegro.—Escucha tú, mala lengua,—¿es verdad que le has faltado—á mi hermana?—Yo, ¡canela! esos son chismes del Chato,—grandísimo sinvergüenza,—al que le voy á quitar—con un botifón las muelas.—(El sereno) Buenas noches, ¿qué es eso, se está á la fresca?—(Oro de vecinos.) Claro.—(Se escucha un pito de seña,—y el guardia nocturno acude,—así que pasa hora y media.)

—**Sesión extraordinaria.**—Mañana, á las dos, la celebrará la Excmo. Diputación provincial, según la convocatoria del día 23.

—**Caja provincial.**—Va mejorando algo hace unos días, puesto que además de la existencia que había de 14.440 pesetas y 76 céntimos, ingresaron las siguientes partidas: el Ayuntamiento de Fuente Palmera 795'02; el de Palma del Río 300; el de Valenzuela 1.100'46; por segunda enseñanza 45.995'49, y por Beneficencia 7.401, formando un total de ingresos de 70 032'73. Se pagaron 6.460'84 por suministros de Beneficencia, y 45.995'04 por segunda enseñanza. Quedó una existencia de pesetas 17.576'40.

—**Celebramos la mejoría.**—Anteanoche fué el gusto de saludar en esta capital á nuestro distinguido amigo el señor don Pedro Rey y Gorrindo, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Córdoba, que viene muy mejorado de la enfermedad que le aquejaba, merced á los saludables aires de Sierra Morena, en una de cuyas deliciosas huertas ha pasado una buena temporada.

—**Defunción.**—Ha fallecido en esta capital la virtuosa hermana Sor Catalina Gimenez y Torres, religiosa terciaria de la Orden de San Francisco y Divina Pastora, residente en el edificio del exconvento de San Pedro de Alcántara. Los funerales tendrán lugar hoy, á las seis y media de la tarde, en la iglesia referida. Dios habrá premiado ya las muchas virtudes que atoraba.

—**Subasta.**—El 2 de Julio se subasta en Almedinilla el arriendo de los consumos, por el tipo de 3.721 pesetas y 35 céntimos las carnes, y 10.942 y 37 los líquidos.

—**Efemérides.**—Hoy.—1235.—Conquista de Córdoba por el rey don Fernando.—1815.—Napoleón I sale por última vez de Paris.—1094.—Conquista de Valencia por el Cid.—1683.—Bombardeo de Argel por el almirante Duquesne.

—**Cartas del submarino.**—Hemos tenido la satisfacción de leer dos estensas y afectuosas cartas dirigidas por don Isaac Peral y don Juan L. Iribarren, á un amigo nuestro, contestando á las felicitaciones que les dirigí al hacerse las pruebas últimas del submarino; y ya que por excesiva delicadeza no nos permite publicarlas íntegras, cual fuera nuestro deseo, copiamos al menos algunos de sus párrafos. El señor Peral, lleno de tan profunda fé científica como incomparable modestia, dice en la suya: "Mucho estimo su entusiasmo, pues usted que es hombre de ciencia, que conoce la verdad de sus leyes, se hará cargo, no del trabajo que ha de haberme representado esta obra, que nada vale, no, sino de las profundas amarguras que habia de sentir al ver que hombres de gran inteligencia y saber creían imposible lo que, si bien era difícil, caía sin embargo bajo la acción de los conocimientos físicos, que lejos de oponerse á ello, parece como que estaba indicando el camino claro y seguro que habia de

seguirse para su realización. Afortunadamente y sosteniendo terribles luchas, en las que, gracias á Dios, mi ánimo no ha desfallecido jamás; se ha llegado á la meta, no como obra perfecta ni mucho menos, sino al contrario, llena de errores é imperfecciones que el tiempo y la experiencia corregirán, pero que al fin y al cabo realiza en ensayo, lo que yo prometí y algo mas." El señor Iribarren, segundo del submarino, entre frases que honran en extremo á la persona á quien se dirige, y hablando en nombre de todos sus bizarros compañeros de dotación, se expresa en párrafos tan patrióticos como el siguiente: "No puede usted figurarse cuanto le agradecemos todos su entusiasmo y cariñosa enhorabuena, porque, creamos usted, amigo mio, solo una aspiración teníamos como premio á nuestros trabajos, á los amargos ratos que hemos pasado y á los riesgos que hemos corrido; esta aspiración, que era contribuir con todas nuestras fuerzas, á la realización de una gloria para nuestra patria, la hemos visto colmada con creces, si cabe la frase, con el aplauso de nuestros conciudadanos, y muy especialmente el de las personas mas ilustradas, quedando altamente satisfechos y dando por muy bien empleados los prolongados sufrimientos y los asiduos desvelos que durante largo tiempo hemos tenido." Si algo fuera necesario para completar la grandiosa empresa que nuestros ilustres marinos han llevado á cabo, seguramente pueden considerarse los anteriores párrafos de sus cartas, digno florón para coronar aquella. La modestia de Peral y el patriotismo de los demás tripulantes de su barco, tan espontáneamente puestos de manifiesto en cartas escritas en el seno de la amistad, son seguramente armas invencibles para destruir las infames é indignas acusaciones dirigidas con intención malvada á esos hombres, desde que comenzaron sus trabajos, que al fin han llevado á feliz término, para honra de nuestra nación y satisfacción inmensa de todos los buenos españoles.

—**Junta general.** Hoy, á la una de la tarde, se reunirá el Liceo de Córdoba para aprobación de cuentas, elección de cargos vacantes y otros asuntos de interés.

—**Concierto.**—Hemos tenido el gusto de asistir á los conciertos que los célebres artistas señores Terraza y Pallardó han dado las noches del miércoles, jueves y viernes de esta semana, en el café Cervetería del Gran Capitan, y hemos quedado verdaderamente admirados por el buen gusto y notabilísima ejecución que dichos señores poseen, así como por su escogido repertorio. El dueño de dicho establecimiento, queriendo corresponder dignamente á la deferencia del público que á él concurre, ha contratado á los señores Terraza y Pallardó, para que en la próxima temporada de invierno permanezcan entre nosotros amenizando con su arte la estancia en el referido café. Con este motivo los verdaderos aficionados á la buena música, están de enhorabuena.

—**En proyecto.**—Parece que se trata de hacer las operaciones de la matanza de reses en las horas de la tarde en vez de las de la mañana. Para esto conviene tener presentes algunos detalles y principalmente conocer el dictamen de los peritos. En el reglamento del régimen interior de aquel establecimiento, creemos que está previsto el asunto de que nos ocupamos, apoyándose en razones que en el nuevo edificio han sido respetadas hasta ahora.

—**Velada.**—La de anoche prometía estar muy animada, á juzgar por la gran concurrencia que á la hora de cerrar este número pasaba con dirección á la calle del Gran Capitan, viéndose en ella algunas personas disfrazadas, dispuestas á embromar á todo el mundo. Creemos se habian tomado las debidas precauciones para evitar los excesos de los discípulos de Baco, que suelen tomar parte en estas distracciones, que en Córdoba, afortunadamente, no suelen dejar las tristes huellas que en otras partes, gracias á las morigeradas costumbres de sus habitantes.

—**Desgraciada.**—Por disposición del señor Gobernador ha ingresado en el departamento de alienados, del Hospital provincial de Agudos, Concepción de Cepi que se hallaba en la cárcel de esta capital. A propósito de esto, recordamos que sería muy conveniente y humanitario seguir el mismo procedimiento con un pobre demente que con un mudo, de varas debajo del brazo, camina á las horas por las calles dando quiebros y coreando hasta su sombra, que son de evitar, mientras causan lástima en las personas que los presencian, propiciando diversión á los muchachos.

—**Comunicación.**—Por la versión

aría  
ha dir  
il dan  
ay  
vincia  
Salce  
mento  
reer  
artos a  
—**Dis**  
ato qu  
strado  
pio y  
idad de  
real or  
onorari  
or Carn  
a polia  
o objeto  
—**Pre**  
ido el g  
y m  
migo y  
moro c  
sus re  
sitas re  
posición  
ucho tr  
llegar  
las es  
zando, d  
licita  
ficio  
—**Se**  
dos  
da  
de  
acite  
a part  
premi  
posición  
ra en h  
—**Ele**  
paseo  
de la  
gua. Se  
—**Nu**  
las del  
esta cap  
Forman  
estudio a  
profesión  
—**Def**  
dos toma  
es han  
de tiemp  
cauce del  
público,  
cindario  
rretera d  
al proced  
la demor  
que es si  
tratados  
—**Q**  
or la ma  
la puerta  
Se dice q  
ma, pero  
extrínge  
—**Hi**  
ncipio y  
atención  
te, supor  
tradas e  
guardia  
servar la  
Y la ver  
tambien  
—**Si**  
izquierda  
austració  
emprésti  
valor de  
ardo, ve  
mera co  
Mayo.  
—**Al**  
substan  
las alhaj  
449 pes  
de manifi  
onio Ra  
—**Vis**  
po en O  
le escr  
cero, hab  
canti  
El ga,  
—**Co**  
lare, e hemo  
ac, y dos  
h miter  
a mociula  
El que  
—**Al**  
de que  
—**Do**  
terp el  
Die el  
sistir  
—**Gu**  
a di, anten  
esta, le ue  
uras. En  
—**Estable**  
e

...ta del Ministerio de la Gobernación...  
...dirigido una al señor Gobernador...  
...dando las gracias por el valioso y eficaz...  
...apoyo que las autoridades de esta...  
...provincia prestaron á don Lorenzo Ló...  
...Salces, Delegado especial del Depart...  
...mento de Hacienda, nombrado para es...  
...prender ciertos hechos relacionados con...  
...abuso administrativo.

**Distinción.**—Hemos sabido con...  
...ato que nuestro apreciable amigo el...  
...estrado sacerdote señor don José del...  
...pio y Montilla, digno Arcipreste de la...  
...dad de Caba, ha sido nombrado por...  
...al orden de diez del actual, capellan...  
...onrario de S. M. Enviamos al se...  
...or Carpio nuestra afectuosa enhorabuena...  
...por la honrosa distinción de que ha si...  
...do objeto.

**Premio merecido.**—Hemos te...  
...ido el gusto de ver el diploma del pre...  
...io y medalla de oro con que nuestro...  
...migo y paisano el señor don Bartolomé...  
...aro de la Torre ha visto recompensa...  
...sus desvelos para la fabricación de...  
...sites refinados y clarificados, en la gran...  
...posición de Burdeos del pasado mes...  
...cho trabajo ha costado al señor Rome...  
...llegar á obtener el líquido oleaginoso...  
...las excelentes condiciones que ha al...  
...zando, y que hoy le hace ser sumamente...  
...licito en todas partes, por reunir con...  
...y apreciables para mesas de...  
...; pero en el aumento de extrac...  
... hoy hace para los principales...  
...dos de Europa y América, hallará...  
...da compensación á su decidido pro...  
... de hacer conocer, como los mejores...  
... aceites de la región andaluza, y por...  
... parte encuentra también galardón en...  
... premios que obtiene en las principales...  
... posiciones. Dámosle por ello nuestra sin...  
... enhorabuena.

**Riego.**—Volvemos á pedirlo para...  
... paseo de la Ribera. No estará detenido...  
... la distancia á que se encuentra el...  
... agua. Se nos ruega que insistamos en ello.

**Nuevas listas.**—Se han circulado...  
... las del ilustre Colegio de Abogados de...  
... esta capital para el próximo ejercicio...  
... Forman dicho Colegio 39 abogados con...  
... estudio abierto, y 20 que no ejercen la...  
... profesión.

**Deficiencias.**—A pesar de los acuer...  
... dos tomados por la junta local de sanidad...  
... se han debido ser ejecutivos sin pérdida...  
... de tiempo, sigue el foco infeccioso en el...  
... cauce del arroyo inmediato al Matadero...  
... público, con inminente peligro para el...  
... vecindario del Campo de San Antón y...  
... carretera de Madrid. Creemos tan sencillo...  
... el procedimiento, que nos extraña mucho...  
... la demora en la ejecución de este acuerdo...  
... que es sin duda el más importante de los...  
... tratados por la junta referida.

**¿Qué tal?**—Parece que el viernes...  
... por la madrugada entró en esta ciudad por...  
... la puerta del Puente un perro hidrófobo...  
... Se dice que hubo, a pesar de la hora, alarma...  
... pero no lo que fué del perro ni de la...  
... extrínseca, que no parece.

**Higiene.**—Ahora que por el Muni...  
... cipio y las Juntas de Sanidad se presta...  
... atención al interesante asunto de la hie...  
... gien, suponemos no se olvidarán de las...  
... barridas estramuros, donde es difícil ver un...  
... guardia municipal que cuide de hacer ob...  
... servar las disposiciones de la autoridad...  
... Y la verdad es que los barrios referidos...  
... también deben ser objeto de vigilancia.

**Signe la cola.**—El juzgado de la...  
... izquierda llama por edictos al autor de la...  
... sustracción de una cartera con papel del...  
... empréstito y recibo del de Logroño, por...  
... valor de 1.246 pesetas, á don Juan Fa...  
... rardo, vecino de Almería, durante la...  
... primera corrida de toros de la feria de...  
... Mayo.

**Alhajas.**—El jueves próximo se...  
... subastan en el juzgado de la derecha...  
... varias alhajas de oro y plata, apreciadas en...  
... 4.449 pesetas y 26 céntimos, y que están...  
... de manifestado en la Escribanía de don An...  
... tonio Ravé del Castillo.

**Visita.**—Se ha detenido algún...  
... tiempo en Córdoba, al venir de Madrid, el...  
... nole escritor señor don Salvador Rueda...  
... haber perdido el tren de enlace de...  
... el día, á donde se dirigía.

**Comisión.**—La de festejos de que...  
... hemos ocupado, se reunirá esta tarde...  
... en el Círculo de la Amidad, y no...  
... metiendo la urgencia hacer invitaciones...  
... melancólicas, se dirigió esta á los vocales...  
... que se sirvan concurrir.

**Al agua.**—La alta temperatura...  
... que viene sintiendo hace algunos días...  
... que ya principie á verse muy concu...  
... el establecimiento balneario del cam...  
... de la Merced. Los de ambas riveras...  
... Guadalquivir también es probable...  
... antes su inauguración, habiéndose in...  
... cidido en ellos algunas mejoras.

**Nuevos conyuges.**—En la ma...  
...ñana del viernes salió de Córdoba, con...  
... esposa, nuestro amigo señor don

Manuel Usano y Alonso, para tomar po...  
... sesión de la escuela que ha obtenido por...  
... oposición en San Vicente de Alcántara...  
... (Badajoz).

**Agradecidos.**—Lo estamos al se...  
... ñor Moñino por la tarjeta de abono que...  
... ha tenido la bondad de remitirnos, como...  
... contratista de las sillas de los paseos pú...  
... blicos.

**Bien venido.**—Habiendo termi...  
... nado con lucimiento los ejercicios para op...  
... tar á las plazas vacantes de la judicatura...  
... anteayer regresó á esta capital nuestro...  
... joven amigo el ilustrado letrado señor don...  
... José María Ray Heredia.

**Telegrama.**—Uno expedido en...  
... Córdoba, el jueves último, para don Be...  
... nito Megia, calle Norte, Madrid, se halla...  
... detenido en la estación del Noroeste; por...  
... ser desconocido su destinatario y no ha...  
... berle podido ser entregado.

**Bien venido.**—Anteayer tuvimos...  
... el gusto de saludar en esta redacción al...  
... señor don Mauricio Vidal, redactor de *El*...  
... *Partido Nacional* de París.

**Eminencias médicas.**—Según...  
... ellas, es conveniente para la salud, y para...  
... evitar la propagación de las epidemias, la...  
... temperatura alta y la sequedad que *dis*...  
... frutamos. No hay mal que por bien no...  
... venga.

**Reconocidos.**—Lo estamos á...  
... nuestro querido colega *La Voz de Córdoba*...  
... por las cariñosas frases que dirije á...  
... nuestro director señor García Lovera, con...  
... motivo del discurso-brindis que pronun...  
... ció en casa del señor don Gumersindo Pe...  
... dras después de la primera misa de este...  
... en la Iglesia de Santa Marta.

**Chozón.**—Así llama un colega...  
... villano á la estación que allí tiene la línea...  
... férrea de Córdoba. Nosotros podemos fa...  
... cilitarle datos genealógicos. Aquel *chozón*...  
... pertenece á la olvidada familia de *Cerca*...  
... *dilla*. En Córdoba hay una parienta...  
... cercana.

**Sucesos locales.**—Partes de la...  
... guardia municipal.—Denuncia contra un...  
... auriga que anteayer estableció la parada...  
... con su vehículo en la calle del Paraíso.—...  
... Escándalo, que con motivo del cambio de...  
... domicilio, promovieron anteayer la en...  
... cargada de una casa del Campo de la...  
... Verdad y una vecina.—En el Campo de San...  
... Antón un individuo hizo anteayer un...  
... disparo de pistola á otro que resultó herido...  
... en el vientre, siendo curado en la casa de...  
... socorro del distrito: el agresor empen...  
... dió la fuga y no pudo ser detenido.—Dos...  
... individuos tuvieron anteayer cuestión en...  
... el campo de San Antón, siendo herido en...  
... la cabeza uno de ellos por el otro de un...  
... golpe de palo.—Denuncia contra el...  
... conductor de un carruaje de alquiler que...  
... anteayer conducía el vehículo á todo...  
... correr por la calle Gondomar, y no hizo...  
... caso de las advertencias del guardia...  
... municipal.—A un vendedor de la plaza...  
... Mayor recogió ayer un guardia municipal...  
... un pedazo de plomo que empleaba para...  
... pasar el artículo que expendía.—Un...  
... guardia municipal prestó anteayer auxilio...  
... á un empleado de consumos para verifi...  
... car la aprehensión de cierta cantidad de...  
... sal que algunos individuos trataron de...  
... introducir por las tapias de la huerta...  
... del Rey.—En el Campo de la Verdad...  
... fueron detenidos anteayer dos indivi...  
... duos que penetraron en una casa y por...  
... medio de lazos cogieron varios cone...  
... jos, supándose uno de estos animales.

**Ayer por la mañana** encontró un...  
... guardia municipal en la calle Puerta del...  
... Perdón una caballería menor con un...  
... fardo, que contenía varias prendas de...  
... vestir, depositándolo en las casas...  
... Consistoriales.—También está...  
... depositado en el mismo local un...  
... chivo encontrado en el Altillo...  
... (Campo de la Verdad).

**Pensamiento.**—Podrá ser para...  
... algunos el matrimonio la tumba del amor...  
... pero para otros es la cuna.

**Sección minera.**—En el perió...  
... dico oficial se publicó el miércoles la...  
... relación de los quintales métricos que...  
... aproximadamente se han de extraer de...  
... las minas ó grupos mineros de esta...  
... provincia durante el último trimestre.

**Cantar.**—En el fondo de mi...  
... pecho—te tengo una sima abierta,—y...  
... por más que se hunda el mundo—no...  
... podré salir de ella.

**Voló.**—Del cortijo del Sotillo, término...  
... de Almodovar, desapareció la noche...  
... del 25 un caballo, de la propiedad de...  
... un vecino de dicha villa.

**Coger sin sembrar.**—La noche...  
... del 25 de este mes en Espejo la guardia...  
... civil á un individuo de aquella vecindad...  
... que en un arroyo del sitio nombrado...  
... Montoncillo, hurtó varios haces de...  
... cebada de los que se hallaban...  
... hacidos para la trilla.

**Extracto.**—El miércoles publicó el...  
... periódico oficial los acuerdos tomados...  
... en el mes anterior por el Ayuntamiento...  
... de Córdoba.

**Se fué.**—Ha desaparecido de su

hogar en Posadas el joven de 14 años...  
... de edad, Manuel Carmona Tirado. Se...  
... ha puesto en su busca requisitorias á...  
... instancias de su familia.

**Armas.**—Por carecer de licencia...  
... para su uso recogió hace pocos días...  
... la guardia civil de Aguilar una...  
... pistola y una escopeta á un vecino de...  
... aquella población.

**Dehesas.**—El 3 de Julio se sub...  
... staban dos del término de Zaheros: una...  
... llamada Cuervas de los Pajares, por...  
... el tipo de 2.160 pesetas, y otra Hoy...  
... de la Retama, por el de 2.175. Tam...  
... bién se subasta otra del término de...  
... Luque, llamada Piedras Llanas, por...  
... el de 3.375.

**Licitación.**—Una casa de La...  
... Rambla, calle de Mesones números 1...  
... y 3, se subasta el 3 de Julio en las...  
... Casas Consistoriales de Córdoba, por...  
... el tipo de pesetas 1.890.

**Desaparición.**—Ha sido robada...  
... una potra negra estos días en el sitio...  
... llamado Cruz de Don Jerónimo, término...  
... de Monturque. Es del vecino de...  
... aquella villa Antonio Rojas Marin.

**Repartimientos.**—Hasta el día...  
... 30 se hallan á la vista los de la...  
... contribución de inmuebles, cultivo y...  
... ganadería de Guadalcazar y el Guijo...  
... y hasta el 8 de Julio el de Espejo.

**Previsor.**—El señor Alcalde de...  
... Sevilla ha ordenado al arquitecto...  
... municipal levantar con urgencia un...  
... barracón para los contagiados, por...  
... si hubiese su presentación allí la...  
... epidemia de Valencia.

**Circular.**—Se ha dirigido una...  
... á los subinspectores de Sanidad...  
... militar para que remitan al Ministerio...  
... de la Guerra los nombres de los...  
... médicos que se prestan á ir á...  
... estudiar los focos infestados de...  
... Puebla de Rugat.

**Cunde la idea.**—Un acreditado...  
... periódico de Sevilla, *La Andalucía*,...  
... dice que no da importancia á los...  
... asuntos políticos por estar convencido...  
... de que ellos son los que más contribuyen...  
... al desbarajuste que hay en la...  
... administración pública.

**Sociedad económica.**—La de...  
... Cádiz, para contribuir á las fiestas...  
... del verano, ha anunciado un certámen...  
... científico, artístico é industrial.

**Epidemia.**—La variolosa está...  
... causando muchas víctimas en Cogollos...  
... Vega (Granada) y se asegura la...  
... indolencia de aquella junta de sanidad.

**No se explica.**—Dicen de Madrid...  
... que la discusión del mates en el...  
... Congreso sobre consumos, fué...  
... evidente, y que se dijeron cosas...  
... muy crudas. Pues no se explica...  
... esa crudeza con la temperatura...  
... cándida.

**La haga.**—Se le pidió en el...  
... Congreso sea declarado incompatible...  
... el cargo de concejal con el de Senador...  
... ó Diputado á Cortes. Esto ha...  
... creído á un colega madrileño que...  
... aquel cargo va camino de ser...  
... incompatible con todo. Por lo...  
... mucho que dá que hacer.

**Cabra.**—25 de Jun.—Mal ha...  
... empezado el verano en esta hermosa...  
... ciudad. No ha llegado aquí el calor...  
... morbo, pero la cólera de los hombres...  
... se ha manifestado de un modo que...  
... causa horror, y que llena de...  
... amargura el espíritu más...  
... despreocupado. Esta mañana...  
... amigos (sic) se encontraban en una...  
... bultería de la feria, y más...  
... cargados de aguardiente que...  
... de buñuelos, empezaron por...  
... pedir las fuerzas de su bruidad...  
... y el buen temple de sus...  
... cuchillos; tres resultaron con...  
... gravísimas heridas, y á dos...  
... de ellos producirán la muerte...  
... Los días hace que una joven...  
... separada de su marido, despedida...  
... al galán con quien había en...  
... relaciones amorosas, y mal...  
... aveo este con aquella repulsa, le...  
... disparó á quemarropa una...  
... pistola, resultando la pobre...  
... muchacha con el pecho atravesado...  
... por bala. El proyectil pudo ser...  
... extraído y herida se encuentra...  
... relativamente satisfecha. Otra...  
... escena de un subido color...  
... selvático. Una joven tuvo unas...  
... palabritas con su novio, y sin...  
... duda esta sería falta de...  
... palabras cuando recurrió á la...  
... navaja, infringiendo á su...  
... prometida varias heridas en...  
... el rostro que han dejado...  
... desfigurada á la pobre chica...  
... Y... ¡oh misterios...  
... incomprensibles del corazón...  
... de la mujer! Apenas curada...  
... de sus heridas se ha unido en...  
... indisoluble lazo matrimonial...  
... á su cariñoso amante. Bien...  
... es verdad que de otra manera...  
... no hubiera tenido paso la...  
... desfigurada niña. La velada...  
... de San Juan, con honores...  
... de feria de algunos años á...  
... esta parte, se encuentra...  
... animadísima; abundan en...  
... ella los puestos de dulces, turrones...  
... garbanzos tostados y avellanas...  
... cordobesas, las tiendas de...  
... juguetes, los restaurantes, cafés...  
... y neverías, los teatros...  
... mecánicos y el indispensable...  
... vivo, delicias de niños y...  
... niñas. Se hace necesario que...  
... el Municipio, visto el...  
... incremento que vá tomando...  
... esta feria, que por cierto no...  
... está anun-

ciada en el almanaque, vaya pensando...  
... en habilitar un sitio más...  
... espacioso que el que hoy...  
... ocupa á fin de que las...  
... instalaciones tengan mayor...  
... lucimiento y holgura. Hemos...  
... tenido el disgusto de ver...  
... ausentarse de esta población...  
... á los distinguidos catédricos...  
... de este Instituto provincial...  
... señores don Miguel Guterrez...  
... y don José González Anles, que...  
... han sido trasladados á otros...  
... Establecimientos de enseñanza...  
... De fino y ameno trato y no...  
... común ilustración los señores...  
... González y Guterrez dejan un...  
... recuerdo impercedero en la...  
... buena sociedad agabrense.—*El*...  
... *corresponsal*.

**En el café.**—¿Conque te...  
... casaste al fin?—Sí; ¿qué te...  
... parece?—Que siendo tú muy...  
... delgado y tu mujer extremada...  
... mente gruesa, no sé como...  
... vés á arreglarlo para que se...  
... crea que es ella tu mitad.

**OHARADA**

*Dos tres que ayer me dijiste,*  
*te diré con gran franqueza,*  
*que Juana servir no puede*  
*para prima dos y terciá.*

*Solución á la charada anterior*  
**CO ME-TA.**

**COLEGIO DE SAN FRANCISCO JAVIER**  
*30 Pedregosa 30.*

El día 1.º de Julio darán principio en...  
... este acreditado establecimiento las...  
... clases de 2.ª enseñanza para los...  
... alumnos suspensos ó no presentados...  
... en Junio.

También hay clase de preparación...  
... para los exámenes de ingreso en...  
... el próximo Septiembre.—*El*...  
... *Director Alejandro Ruiz.*

La anemia, es el enemigo capital de...  
... la juventud. La niña de pálidas...  
... mejillas, ojos tristes y labios...  
... descoloridos; el joven delgado...  
... y displicente, son intimas de la...  
... anemia. Dadles el Jarabe de...  
... Hipofosfatos de Olient y vereis...  
... como la sangre se colorea, circula...  
... con más rapidez y el organismo...  
... adquiere inusitado vigor, nueva...  
... y potente energía.

**“El áncora de salvación de los**  
... Tísicos es el Pectoral de Anacahuita.”  
... “El Yodo, seguro remedio para...  
... las enfermedades de la garganta...  
... y de los pulmones, se halla en...  
... mayor abundancia en el Aceite...  
... de Higado de Bacalao puro y...  
... medicinal de Lanman y Kemp, que...  
... en ninguna otra sustancia.”

Al por mayor señores Vicente Ferrer...  
... y C.ª, plaza Moncada Barcelona.

**LA PERLA**

**HELADOS PARA HOY.**

Mantecado.  
Fresa.  
Leche merengada.  
Naranja.  
Almendra.

**ACADEMIA POLITÉCNICA.**

*Observaciones meteorológicas hechas en la*  
*misma el día de hoy.*

Altura barométrica en milímetros.	751'6
Temperatura á la sombra y al aire libre, en grados centesimales.	36'3
Dirección del viento.	S.O.
Estado del cielo.	Despjd.º
Temperatura máxima, á la sombra y al aire libre.	37'7
Id. mínima, id. id.	20'2
Agua de lluvia, en milímetros.	0'0

Córdoba 28 de Junio de 1890.—  
... El Director, *M. Sidro.*

**Boletín religioso.**

**SANTO DE HOY.**—San Pedro y San...  
... Pablo, apóstoles.—Mañana: La...  
... Comemoración de San Pablo, apóstol, y...  
... Santa Emilianita, mártir.

**JUBILEO CIRCULAR.**—Hoy, en la...  
... Parroquia de San Pedro, en sufragio...  
... de don Pedro Carretero y Losilla.—Ma...  
... ñana, en el convento de religiosas de...  
... Santa Isabel, por doña Isabel Cantador...  
... en sufragio de sus difuntos.

En la Santa Iglesia Catedral...  
... predicará hoy el Sr. Lic. D. Benito...  
... Miguéz y Carrasco.

—Por disposición del Excmo. Señor...  
... Obispo de la Diócesis estará expuesta...  
... D. M. en el convento de religiosas...  
... del Sr. D. Pedro Aguilar y Perez, en...  
... sufragio de la señora doña Vicenta...  
... roquer y Castillo, los días 29 y 30...  
... del corriente y primero de Julio. Todas...  
... las veces habrá Rosario con letanía...  
... cantada ilanciosos al Santísimo Sacramento...  
... El siguiente será de 8 á 12 y de 4 á 8.

—Ultimo día de solemne Triduo que...  
... centros del Apostolado de la oración...  
... oran en la iglesia Parroquial de San...  
... Juan. Habrá comunión general á las 6...  
... y 8, y á las 10 y media se celebrará...  
... una filsolemne, en la que predicará...  
... el muy Rdon Francisco Maruri.

—Sesto día de solemne novena que...  
... la venerable Hermandad de Nuestra...  
... Señora del Carmen, establecida en la...  
... iglesia de San Cayetano, consagra á su...  
... excelso titular; empezará á las seis...  
... de la tarde, cantándose el Santo...  
... Rosario y Letanía de la Santísima...  
... Virgen, sermón á cargo de un R. P...  
... del Inmaculado Corazón de María...  
... y novena, concluyendo con los go...  
... zos y Salve.

—Los asociados á la corte de María...  
... visitarán hoy á Ntra. Sra. del Amparo...  
... en su ermita.—Mañana, á Ntra. Sra...  
... de las Tribulaciones, en San Juan.

LA HERMANA  
**Sor Catalina Jimenez y Torres,**  
Religiosa Terciaria de la órden de San...  
... Francisco y Divina Pastora  
*ha fallecido.*

El Director de la casa, Superiora y...  
... Comunidad ruegan á sus bienhechores...  
... encomienden á Dios y se sirvan...  
... asistir al funeral que ha de tener...  
... lugar hoy á las seis y media de...  
... la tarde, en la Iglesia de San...  
... Pedro Alcántara.  
... No se reparten esquelas.

EL NIÑO  
**SALVADOR MERINO Y CASTEJON**  
HA SUBIDO AL CIELO

Sus desconsolados padres, abuelos...  
... hermanos, tíos, primos y demas...  
... parientes del finado,  
... Suplican á sus amigos se sirvan...  
... asistir al Oficio de Angeles que se...  
... ha de celebrar mañana á las ocho...  
... en la Iglesia parroquial de San...  
... Francisco (Ajerquia), en lo que...  
... recibirán especial favor.  
... No se reparten esquelas.

**ULTIMA HORA**

**SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR**  
del **“Diario de Córdoba,”**  
Telegrama de la Agencia Fabra  
Madrid 28 (4'45 t.)

La epidemia se ha recrudecido...  
... en Gandia.  
... Nótase notable descenso en los...  
... pueblos de la provincia de Valencia.

En Oran y Portugal son...  
... sometidas á rigurosas cuarentenas...  
... las procedencias de los puntos...  
... infestados.

El Senado se halla constituido...  
... en sesion permanente para la...  
... aprobación de los presupuestos.

**CAMBIOS**  
(Servicio Bernard Torres y C.ª)  
DE MADRID Y DE PARÍS  
Cotización del día 28 de Junio de 1890  
Madrid 28 (3'30 tarde.)  
París

4 por 100 ext.	79 80	4 por 100 ext.	76 37
4 por 100 int.	77 45	3 p. 100 francés	90'72
4 por 100 amort.	89 85	5 por 100 italiano	85 80
Bl. de Cuba	108 00	Bca. otomano	605 00
B. de España	415'00	4 por 100 turco	18'80
C.ª de Tabacos	102 00	Oblig. egipcias	486'00
		F. Andaluces	395 00
		Norte de Esp.	351'00
(5'45 t.)—Boisín		4 por 100 Hng.	80 93
4 por 100 int. al		Río Tinto	595 00
contado	77'37	Tharsis	151'00
4 por 100 á fin de		Lombardo	302'00
mes	77'37	Panamá	39'00
4 por 100 fin pmo	77'55	Robinson	00'00
		Capecoper	127'00

Representante de los Sres. Bernard, Torres...  
... y Compañía, en Córdoba, D. Baldomero...  
... Puig, calle Jesús María 3.

**SAN FERNANDO**

*Colegio de primera y segunda enseñanza*  
DIRIGIDO POR  
**DON JOSÉ DEL RÍO DE LA BANDERA**  
**5 FITEBO 5**

Resultado obtenido por los alumnos...  
... de este establecimiento en los exámenes...  
... ordinarios de Junio, en el Instituto...  
... provincial de Córdoba.

Número de asignaturas, 93.  
Sobresalientes, 10.  
Notables, 14.  
Buenos, 9.  
Aprobados, 45.  
Suspensos, 15.  
Aprobados de ingreso.—Buenos...  
... Aprobados, 2.

**Premios obtenidos.**

En el segundo curso de Latín y...  
... Castellano, don Augusto Centeno S. Torde...  
... sillas.

En el primero id., id., id., don...  
... Laureano Lozano Rosales.

En Geografía, don Laureano Lozano...  
... Rosales.

En Historia de España, don...  
... Augusto Centeno S. Tordesillas.

La exactitud de estos datos puede...  
... comprobarse en los registros del...  
... establecimiento.

Desde 1.º de Julio quedan abiertas...  
... las clases de repaso de todas las...  
... asignaturas de segunda enseñanza...  
... y preparación para los exámenes...  
... de Septiembre.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

Salud a todos sin medicina, purgantes, ni gastos... Revalenta Arábica

CALENTURAS INTERMITENTES. Cuartanas, tercianas y cotidianas, toda clase de fiebres palúdicas...

MEDIO DE GANAR EN BOLSA. 2000 FRANCO POR MES CON 500 FRANCO

A los Agricultores TRILLO ROMERO PRIVILEGIADO. MEDALLA DE PLATA EN LA EXPOSICIÓN DE BARCELONA DE 1888.

Dirigir los pedidos a don Pedro Romero San Ramón, Campo de la Merced 20, Córdoba.

Maquinaria agrícola e industrial DE FRANCISCO TROTTER SEVILLA

Table listing agricultural machinery prices: Guadañadora para rozar los eriales, Molino para cebos de ganados, Gradas hierro de 2 paños fuertes, etc.

Gran realización de calzados EN LA FÁBRICA DE FRANCISCO ROMERO 19 LETRAJOS 19

Por traslado de local, se hace de todas las existencias que hay en referido establecimiento...

ACEITE PURO de Bacalao. Image of a fisherman carrying a large cod fish on his back.

NO MAS HERPES. LA POMADA Y ESFUMA ANTIHERPÉTICA DE BOTTA, preparadas por el Dr. Borrell...

LA BOMBA RESTAURANT DE AREVALO PLAZA 8.—TELÉFONO 77. En este aditado establecimiento hay servicio a todas las horas...

Extracto compuesto de Zarzaparrilla del Dr. Ayer. MEDALLA DE ORO en la Exposición Universal de Barcelona. Cura radicalmente la escrófula...

Casa HERMANN-LACHAPPELLE, J. BOULET & C<sup>ie</sup>, Sucésores Ingenieros-Mecánicos. 31-33, Rue Boinod, PARIS. Aparatos continuos para la Fabricación de Bebidas Gaseosas...

Las Personas que conocen las PILDORAS DE DEHAUT DE PARIS. no titubean en purgarse, cuando lo necesitan...

THE CALLOSINE CURA-CALLOS AMERICANO. REMEDIO EFICAZ Y SIN DOLOR. Remedio infalible, sin dolor, para la pronta curación de los callos de los pies...

Cólicos, Diarrea, Disenteria. CREMA DE BISMUTO de EL FRIMAUULT & C<sup>ie</sup>, de Paris. heróico Bismuto es un medicamento...

TOCINO. Depósito de tocino para fuera de población, de Sanchez e Iglesias, a los siguientes precios: Tocino del país 70 rs. arroba...

GRANDES NOVEDADES en papel, sobres y efectos de escritorio, llegadas directamente del extranjero...

Patatas.—Se venden a cinco reales arroba en la portería del mercado de San Miguel. Colegio de San Vicente Ferrer Calle de Leiva Aguilar número 10...

Empresa de aguas potables de Córdoba

AVISO AL PÚBLICO

Empezando en breve la canalización de las tuberías para servir agua potable a domicilio, por aforo y contador, con arreglo a las condiciones reglamentarias...

EL CONCESIONARIO, E. HERNANDEZ CALLES

Campo de la Merced, Alfaro, Ayuntamiento, Librería, San Fernando, Linderos, Don Rodrigo, San Pedro, Alfonso XII, Maese Luis, Armas, San Francisco, Potro, Espartería, Plaza Mayor, Cañas, Almagra, Poyo, Gutiérrez de Realejo, San Pablo, San Antonio, San Andrés, Alamos, Santa Isabel, Rejas de Don Gomez, Plaza y Compás de San Agustín, Dormitorio, Frailes, Padres de Gracia y todas las laterales a derecha e izquierda...

Jarabe de quina ferruginoso DEL DOCTOR RUBIO PEREZ, DE GRANADA

Este precioso medicamento, regenerador de la sangre, y reparador de las fuerzas, que contiene una gran cantidad de quina y de hierro; es decir de los medicamentos mas poderosos que se conocen como tónico...